

# Programa Único de Especializaciones de Ingeniería

## Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2026-2** que inicia actividades el **3 de febrero de 2026**

### OFERTA

Las especializaciones de Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de dos semestres (tiempo completo). También se puede realizar los estudios en tiempo parcial (cuatro semestres) con autorización del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones de Ingeniería (PUEI).

Las especializaciones que se ofertan son:

- Especialización en Construcción
  - Edificación y vivienda
  - Construcción urbana
  - Construcción pesada
- Especialización en Estructuras
  - Estructuras de Mampostería
  - Estructuras de Concreto
  - Estructuras de Acero
  - Puentes
- Especialización en Geotecnia
- Especialización en Hidráulica
  - Obras Hidráulicas
  - Hidráulica Urbana
  - Manejo de Cuencas
- Especialización en Ingeniería Sanitaria
  - Administración de la Calidad del Agua
  - Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos
  - Diseño y Operación de Instalaciones para Edificios
- Especialización en Vías Terrestres
- Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía
  - Energía Térmica
  - Energía Eléctrica
- Especialización en Manufactura
  - Procesos de Manufactura
  - Administración de la Manufactura
- Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos
  - Modelado
  - Exploración
- Especialización en Ingeniería Financiera

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas::

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A.Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México)**.

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en los referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B.Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la

sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir tu registro.**

El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya seas en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las **lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres la sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en “enviar solicitud”.**

- Para concluir tu solicitud, deberá dar clic en el botón **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de Registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón **“enviar solicitud”** para imprimir el comprobante, revisa los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos)
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<b>Documentos personales</b>	
<p><b>1. Acta de nacimiento<sup>2</sup></b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p>	
<p><b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.</p>	<p>Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.</p> <p>Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b> Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>
<b>Documentos de Antecedentes Académicos</b>	
<p><b>4. Título de licenciatura<sup>2</sup></b> de una ingeniería o de una disciplina afín al campo disciplinario o bien:</p> <p>Los aspirantes egresados de la UNAM, podrán ingresar con el 100% de créditos de su plan de estudios de licenciatura.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción de titulación por estudios de posgrado emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el título, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirantes procedentes de la UNAM</b>, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen del acta de examen profesional.</li> </ul> <p>Entrega de <b>título<sup>3</sup></b> en Etapa 4.</p>

<p><b>5. Certificado de estudios<sup>2</sup>, con promedio mínimo de 8.0</b> (Menor a 8.0 sólo en casos excepcionales y aprobados por el Comité Académico del PUEI, <b>en ningún caso el promedio podrá ser menor a 7.0</b>).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>Quienes realizaron sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>
---	--

<sup>2</sup> Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. Si es aceptada o aceptado en el Programa de Posgrado deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

<sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
<b>1. Constancia(s) de idioma(s)<sup>3</sup></b>	<b>Constancia de comprensión de lectura de inglés</b> , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM. Excepto si su lengua materna es el inglés.
<b>2. Constancia de idioma español<sup>3</sup></b>	Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
<b>3. Carta de exposición de motivos</b>	
<b>4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios</b>	
<b>5. Curriculum vitae actualizado</b>	

<sup>3</sup> Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.  
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** contactar a la especialización a ingresar. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **24 de septiembre del 2025** en la **página** <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### Pago por concepto de examen de aspirantes

Los aspirantes interesados en realizar estudios de especialización en los campos de conocimiento en ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial e ingeniería en ciencias de la tierra, deberán realizar el pago del examen de aspirantes (\$480.00), en una de sus dos modalidades, en la caja de la Facultad de Ingeniería, edificio A planta baja en el horario de ventanilla o siguiendo el instructivo que se encuentra en la página:

<https://www.ingenieria.unam.mx/puei/procedimiento%20para%20efectuar%20pagos.pdf>

El comprobante del pago deberá ser enviado a más tardar **el 10 de octubre de 2025**, a los correos electrónicos de los datos de contacto de la especialización a la que desea ingresar (pág. 8 de este instructivo). El pago no será reembolsable ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

La aplicación de exámenes y entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas siguientes:

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS	ENTRE EL 6 Y EL 17 DE OCTUBRE *
ENTREVISTAS	ENTRE EL 13 Y EL 24 DE OCTUBRE *

\* Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar

\*\* Consultar la hora en la especialización a la que desea ingresar

**Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **a partir de las 12:00 horas del miércoles 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 19 al viernes 30 de enero.  
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

**El inicio del ciclo escolar es el 3 de febrero de 2026.**

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## NOTAS

---

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 12 de diciembre de 2025.
- J. Vacaciones administrativas: Del 7 al 25 de julio y del 15 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026
- K.

**Consulta el aviso de privacidad en:** [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)	Lugar
<b>ETAPA 1</b>		
Registro de aspirantes. Deberá ingresar a la página Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM(DGAE)	El registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Página de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Envío de documentos Administrativos	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Podrá consultar el procedimiento en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>ETAPA 2</b>		
Envío de comprobante de pago	A más tardar el 10 de octubre de 2025	Correo de contacto de la especialización a la que desea ingresar
Aplicación de exámenes de conocimientos (Los exámenes que se aplicarán serán determinados por cada especialización)	Entre el 6 y el 17 de octubre de 2025	Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar
Entrevistas	Entre el 13 y el 24 de octubre de 2025	Consultar la fecha y hora en la especialización a la que desea ingresar
<b>ETAPA 3</b>		
Publicación de resultados Se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas o no aceptadas al proceso de selección 2026-1	25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas	Podrá consultar los resultados en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
<b>ETAPA 4</b>		
Consulta de cita de entrega documental ante la DGAE	A partir de las 12:00 horas del 10 de diciembre de 2025	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Entrega documental	Del 19 al 30 de enero de 2026	Local de Registro Ciudad Universitaria

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS  
SERÁN INAPELABLES**

## INFORMES POR ESPECIALIZACIÓN

Especializaciones	Datos de Contacto
Especialización en Construcción	Ing. Esp. Alejandro Ponce Serrano Cubículo R1-28, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1101 Correo electrónico: <a href="mailto:construccion.especialidad@ingenieria.unam.edu">construccion.especialidad@ingenieria.unam.edu</a>
Especialización en Estructuras	Dr. Hugo Castellanos Rosado Edificio "R" Cubículo R2-31, DICG, Facultad de Ingeniería Tels: 555622-8001 al 5622-8012 Extensión 1208-1210 Correo electrónico: <a href="mailto:especializacion.estructuras@ingenieria.unam.edu">especializacion.estructuras@ingenieria.unam.edu</a>
Especialización en Geotecnia	M. I. Juan Luis Umaña Romero Edificio "R" Cubículo R1-19, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1119 Correo electrónico: <a href="mailto:especialidadgeotecniafi@gmail.com">especialidadgeotecniafi@gmail.com</a>  Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Geotecnia Ing. Araceli Angélica Sánchez Enríquez Edificio "R" Cubículo R1-17, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1123 Correo electrónico: <a href="mailto:especialidadgeotecniafi@gmail.com">especialidadgeotecniafi@gmail.com</a>
Especialización en Hidráulica	Ing. Liliana Aguilar Yáñez Edificio "R" Cubículo R2-10, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1226 Correo electrónico: <a href="mailto:hidraulicaespecializacion@gmail.com">hidraulicaespecializacion@gmail.com</a>
Especialización en Ingeniería Sanitaria	Dr. Enrique César Valdez Edificio "R" Cubículo R2-08, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Tels: 555622-8001 al 555622-8012 Extensión 1222 Correo electrónico: <a href="mailto:enrique.cesar@ingenieria.unam.edu">enrique.cesar@ingenieria.unam.edu</a> <a href="mailto:disaespecializacion@gmail.com">disaespecializacion@gmail.com</a>
Especialización en Vías Terrestres	Ing. Heriberto Esquivel Castellanos Edificio "R" Cubículo 1-26, primer piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática Tels: 555622-8001 al 5556228-012 Extensión 1105 Correo electrónico: <a href="mailto:e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu">e.vias.terrestres@ingenieria.unam.edu</a>  Alfredo León Alvidrez Cubículo R2-21, segundo piso de la División de Ingenierías Civil y Geomática, Edificio "R", Facultad de Ingeniería. Tels: 5622-8001 al 5622-8012 Extensión 1234 Correo electrónico: <a href="mailto:alfredoleon.alv@gmail.com">alfredoleon.alv@gmail.com</a>
Especialización en Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Dra. Azucena Escobedo Izquierdo (edificio S, 1er piso, laboratorio de Proyectos de Ahorro de Energía) Tel: 5556223138 /5556223231 Correo electrónico: <a href="mailto:especializacion_ahorro@ingenieria.unam.edu">especializacion_ahorro@ingenieria.unam.edu</a>
Especialización en Manufactura	M. en C. Ubaldo Márquez Amador UDIATEM (edificio O, 1er piso) Tels: 555622-8051 Extensión 4 Correo electrónico: <a href="mailto:marquezu@unam.mx">marquezu@unam.mx</a>

<p>Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos</p>	<p>Dra. Rosa María Prol Ledesma          Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales.          Tels: 555622-4131 y 4133 x-131          Correo electrónico: <a href="mailto:prol@igeofisica.unam.mx">prol@igeofisica.unam.mx</a></p> <p>Apoyo a la Subcoordinación de la Especialización en Exploración y Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos          M. en C. Alejandra Selene Membrillo Abad Instituto de Geofísica, Departamento de Recursos Naturales.          Tels: 555622-4131 y 4133 x-131          Correo electrónico: <a href="mailto:especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx">especialidadgeotermia@igeofisica.unam.mx</a></p>
<p>Especialización en Ingeniería Financiera</p>	<p>Dra. Aida Huerta Barrientos          Correo electrónico  <a href="mailto:puei.financiera@unam.mx">puei.financiera@unam.mx</a></p>

**Programa Único de Especializaciones de Ingeniería**

Edificio U, planta baja, Posgrado de la Facultad de Ingeniería

Correo electrónico: [pueies11@gmail.com](mailto:pueies11@gmail.com)

Página web: <https://www.ingenieria.unam.mx/puei/>

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 29 de mayo de 2025.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE INGENIERÍA**